



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIDECO



DIDECO:220

DECRETO ALCALDICIO N° 001275

LITUECHE, 11 de octubre de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad en la Ley N° 20.379 del Sistema Intersectorial de Protección Social, por lo que el Gobierno de Chile, a través del Ministerio de Desarrollo Social, tiene a su cargo la administración, coordinación, supervisión y evaluación de la implementación del Sistema Internacional de Protección Social.

Que el Ministerio de Desarrollo Social tiene en sus líneas programáticas el Fondo de Fortalecimiento de Fortalecimiento Municipal Subsistema de protección integral a la infancia, que tiene por objeto contribuir a la implementación del Subsistema Chile Crece Contigo, apoyando a niños y niñas en primera infancia que se encuentren en situación de vulnerabilidad y que presenten algún riesgo o grado de rezago en su desarrollo.

Que mediante la resolución Exenta N°1684 de fecha 22 de agosto de 2018, del Ministerio de Desarrollo Social, que aprueba Convenio de transferencia entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social región de O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Litueche.

El Acuerdo N°107 de la Sesión Ordinaria N°60 de fecha 18 de julio de 2018, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba Convenio de fecha de junio 2015, entre la Municipalidad de Litueche y la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social.

El Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Fondo de Fortalecimiento Municipal suscrito entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de la Región de O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Litueche, donde se estipulan los montos a transferir.

La orden de ingreso Municipal N° 047393 de fecha 31 de agosto de 2018, por un valor de \$5.750.784.- (Cinco millones setecientos cincuenta mil setecientos ochenta y cuatro pesos).

El Decreto N°1066 de 28 de agosto de 2018, que aprueba en todas sus partes el convenio de fecha 17 de julio de 2018, de transferencia de recursos suscrito entre la seremi Desarrollo Social y la Ilustre Municipalidad de Litueche, para la ejecución del programa de Fondo de Apoyo al Desarrollo Infantil.

El certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°298 de fecha 13 de septiembre de 2018, que se adjuntan como parte integrante de la presente proceso.

Que, dicha Licitación Pública se debe realizar a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.

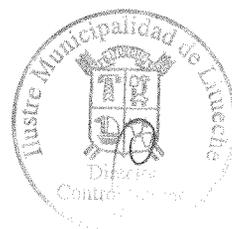
Las Bases Administrativas que regulan las normas del Proceso de Licitación.

La Licitación Pública que quedo registrada en el Portal del Mercado Público Bajo el ID. N° 1743-62-L118.

El Acta de Apertura de fecha 11 de octubre de 2018, emitida por la Comisión Evaluadora de los antecedentes.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1550 de fecha 06 de diciembre del 2016, que designa Alcalde Titular. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Las normas consagradas en la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios y su reglamento. El Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 09 de mayo de 2018, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE" a doña Claudia Salamanca Moris y sus posteriores decretos modificatorios.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIDECO



DECRETO:

1.- **ADJUDICASE**, la licitación registrada en el portal mercado público bajo el ID 1743-62-L118, la contratación de los servicios de capacitación en "Adquirir conocimiento de la cultura Haitiana, y relaciones interculturales para la práctica profesional de forma de incorporar destrezas, conocimientos y habilidades que permitan una mejor atención de dicha población", dirigida a los miembros de la red de ChCC comunal, a proveedor SOCIEDAD DE CAPACITACION LIMITADA, Rut: 78.193.230-2.

2.- **DEJASE**, establecido que la oferta presentada por SOCIEDAD DE CAPACITACION LIMITADA, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidas en las Bases Administrativas.

3.- **CARGUESE**, el presente gasto al Convenio Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo Convenio 2018, Ítem 2 Gastos directos a usuarios, 1,2 Servicios de recursos humanos, 1.2.2.Servicios 1.2.2.9 Servicios e capacitación.

4.- **EMITASE**, Orden de Compra a nombre de SOCIEDAD DE CAPACITACION LIMITADA, Rut: 78.193.230-2, por un valor de \$555.784.- (Quinientos cincuenta y cinco mil setecientos ochenta y cuatro pesos) exento de impuestos.

5.- **INCORPORESE**, copia del presente Decreto a la carpeta de Licitación Pública y Publíquese en el Mercado Público.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

**POR ORDEN DEL ALCALDE**

  
**PABLO VIAL VERA**  
Secretario Municipal (S)

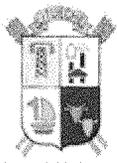
  
**CLAUDIA SALAMANCA MORIS**  
Administradora Municipal  
Por Orden del Alcalde

CSM/PVV/RPV/COP/cop



DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes
- Adquisiciones
- Departamento de Finanzas
- Archivo DIDECO
- Operador Mercado Público.



I. Lustre Municipalidad de Litueche  
Departamento Social

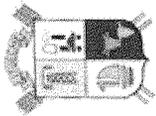
### ACTA DE COMISIÓN EVALUADORA – LICITACION N°1743- 62 – L118

**“Adquirir conocimiento de la cultura Haitiana, y relaciones interculturales para la práctica profesional de forma de incorporar destrezas, conocimientos y habilidades que permitan una mejor atención de dicha población”.**

Se hace la apertura de la oferta, siendo las 10:00 hrs. del día 11 de octubre de 2018, se constituye la comisión evaluadora con el fin de realizar la evaluación de la licitación, **ID N° 1743- 62 - L118** y conocer la documentación presentada por los oferentes e iniciar el proceso de evaluación.

1.- La comisión evaluadora procede a tomar conocimiento de las ofertas presentadas, se verifica la presentación de 3 oferentes, cuyo detalle es el siguiente:

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO MERCADO PUBLICO
1	Centro de capacitación Técnica Innova Limitada	76.419.917-0	hábil
2	Centro de estudios de la comunicación y el lenguaje	76.903.924-4	Inhábil
3	Sociedad de Capacitación Limitada	78.193.230-2	hábil

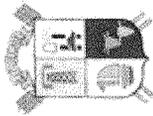


Municipalidad de Litueche  
Departamento Social



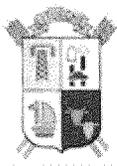
2.- Se realiza la revisión de antecedentes presentados por los oferentes, según lo solicitado en las bases, estableciéndose lo siguiente:

N°	Proveedor	Rut	Propuesta técnica presentación	Anexos	Experiencia	Identificación Proponente	Certificación	Horas pedagógicas	Estímulos asistentes	Plazo de entrega del servicio	Monto Oferta con IVA incluido o exento de impuestos	Observaciones
1	Centro de Capacitación técnica Innova Limitada	76.419.917-0	si	Presenta todos los anexos pero los modifica y bases dicen no modificar formato.	si	Presenta Anexo N°1, pero modifica el formato y no adjunta C.I o Rut empresa.	si	Si 16 hrs.	si	5 días	553.900	No cumple con <b>NO modificar</b> los Formatos de las bases y en formato N°1 no adjunto copia de Rut empresa.



Municipalidad de Litueche  
Departamento Social

2	Centro de Estudios de la comunicación y el lenguaje	76.903.9 24-4	si	Presenta todos los anexos pero los modifica y bases dicen no modificar formato.	si	Presenta anexo N°1, y adjunta documentos, pero modifica el formato.	si	Si 16 hrs.	Si.	29 y 30 de octubre.	500.000	Inhábil en Chile proveedores, Modifica anexos, los cuales en bases dice <b>NO MODIFICAR.</b>
3	Sociedad de Capacitación de capacitación Limitada.	78.193.2 30-2	si	Presenta todos los anexos en formatos originales	si	si	si	Si 16 hrs.	si	3 días.	555.784	No tiene observaciones



**I. Lustre Municipalidad de Litueche**  
**Departamento Social**

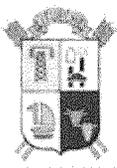
De acuerdo a lo solicitado en las Bases Administrativas, el Oferente N°3, sigue en proceso de evaluación:

**Evaluación de las Ofertas.**

<b>Oferente N°3</b>			
Según propuesta			
<b>CONTENIDOS MÍNIMOS</b>	<b>LIGERAMENTE ABORDADO</b> 0 a 4 pts.	<b>ABORDADO MEDIANAMENTE</b> 5 a 6 pts.	<b>BUEN ABORDAJE</b> 7 a 10 pts.
1. Enfoque en cultura y costumbre haitiana.			10
2. Conceptualización en cultura y costumbre haitiana.			10
3. Herramientas para el manejo en costumbres y cultura haitiana.			10
4. Estrategia para el abordaje y fomento			10
5. Metodología de trabajo			10
6. Participativo			10
7. Estímulo a los participantes			10
			Diccionario manual, etc.
8. Estimulo a los participantes			SI
<b>DE EXPOSITOR</b>	<b>NO</b>		<b>SI</b>
9. Profesional Certificado			10
	Certificación - curso	Diplomado	Pos-título
10. Cuenta con certificación	SI		10
	<b>NO</b>		<b>SI</b>
11. Evaluación de los contenidos	0		10
12. Modalidad de asistencia semi-presencial	0		10
13. Certificación	0		10
14. Sistematización de la actividad	0		10
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>130</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>130</b>
		<b>%</b>	<b>100 = 70%</b>

Cobra:	\$ 555.784
acredita experiencia	SI
adjunta curriculum	SI
ANEXO 1	SI
ANEXO2	SI

FORMULA	PRECIO MINIMO/OFERTA*30
555.784/555.784x30	= 30%
Calidad de la oferta	= 70 %
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>



I. Lustre Municipalidad de Litueche  
Departamento Social

De acuerdo a la Pauta de Evaluación se establecen los siguientes puntajes obtenidos:

Oferente N°3	100%
--------------	------

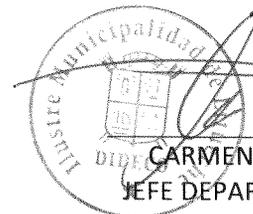
3.- Conclusiones

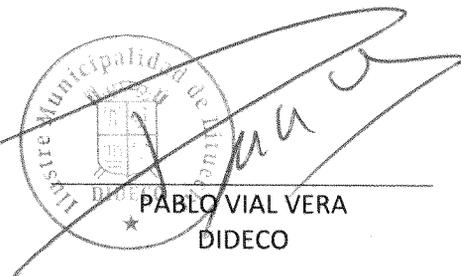
Siendo esta licitación pública de carácter técnico-económico, con exhaustivo análisis de las puntuaciones y ofertas presentadas, la comisión evaluadora informa al Señor Alcalde René Acuña Echeverría, que la oferta presentada por SOCIEDAD DE CAPACITACION LIMITADA, RUT, 78.193.230-2 ha cumplido con todas las exigencias solicitadas en bases administrativas por línea postulada, presentando todos los antecedentes requeridos, ponderando la siguiente puntuación.

PROVEEDOR	RUT	PUNTAJE TOTAL
SOCIEDAD DE CAPACITACION LIMITADA	78.193.230-2	100%

Por lo tanto, la comisión recomienda considerar como adjudicatario del proceso de **“Adquirir conocimiento de la cultura Haitiana, y relaciones interculturales para la práctica profesional de forma de incorporar destrezas, conocimientos y habilidades que permitan una mejor atención de dicha, dirigida a miembros de la Red Chile Crece Contigo, al Oferente SOCIEDAD DE CAPACITACION LIMITADA, RUT: 78.193.230-2.**

  
ANDRÉS PÉREZ CORREA  
SECLAC

  
CARMEN OLGUIN PALMA  
JEFE DEPARTAMENTO SOCIAL

  
PABLO VIAL VERA  
DIDECO